

## EL PRIMER CONTACTO DE PRIM CON AMERICA

Puerto Rico, las Filipinas, Cuba; he aquí los restos del que fué magnífico imperio colonial. No es de extrañar, visto el panorama de la vida política española, que se hubieran perdido México, Venezuela, la Argentina, Perú, Chile...; es decir, un mundo. Aun aceptando el hecho fatal e indiscutible de la evolución, es indudable que la ineptitud española contribuyó a la emancipación tanto como el ansia de libertad de los pueblos americanos.

Los destinos en tierras de América se daban con frecuencia a altos dignatarios a quienes se quería favorecer. Era frecuente ver a los virreyes regresar a España enriquecidos y, además, con algún título nobiliario que recordara su estancia en las Indias fabulosas. Los privilegiados, no sólo no escondían sus riquezas, sino que hacían pública ostentación de ellas, lo cual no dejaba de constituir estímulo para los ambiciosos de fortuna y de gloria. Las excepciones no invalidan este panorama general de la administración colonial española en América. En México mismo, el recuerdo de Velasco y de Revillagigedo—por citar dos de los virreyes más notables y de más nobles intenciones— no quita la deplorable impresión que en el estudio de la colonia produce, por ejemplo, el virreinato de Miguel de la Grúa Talamante y Branciforte, siciliano de origen y virrey de Nueva España desde 1794 a 1798. El hecho de ser cuñado de Godoy le valió la prebenda y cuatro años le bastaron para enriquecerse y recibir,



entre otras gracias y honores, el título de marqués de Branciforte. Si en la calma colonial algunos de los virreyes obtuvieron títulos que recordaban su estancia en América, como José Gálvez elevado a marqués de la Sonora, en la época de la lucha por la independencia los títulos evocaron las batallas dadas en favor del dominio: Javier Venegas es marqués de la Reunión de Nueva España; Félix María Calleja, conde Calderón, y Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito. No obstante, tales títulos nos resultan al fin y al cabo mucho más honrosos que los que obtuvieron en pronunciamientos y en matanzas de españoles los militares del reinado de Isabel II. El mismo Prim es conde de Reus por su pronunciamiento en su ciudad natal, Narváez es duque de Valencia en recuerdo de la revolución de 1843 y Espartero duque de la Victoria por el aniquilamiento de los carlistas; en definitiva, de una parte de españoles.

En los días de Isabel II, y especialmente cuando Narváez inaugura su ministerio de casi cuatro años (octubre de 1847 a enero de 1851), América es más bien exilio y castigo que favor y gracia. ¿A qué han de ir los militares a las colonias si es en España donde se hacen las carreras y se obtienen las glorias? Así pues, el cargo de capitán general de Puerto Rico no es una oportunidad para Prim, sino un pretexto —él lo sabe muy bien— para tenerle alejado de la lucha política. Prim, digan lo que digan los catalanes recelosos, es un progresista más que estorba a un gobierno que sigue siendo tan moderado como antes, aunque lleve la etiqueta liberal que le imponen los acontecimientos y también, no hay que olvidarlo, por el triunfo de esta tendencia en Inglaterra, triunfo que ha decidido, en parte, la rápida solución de los esponsales de la reina. ¿Es una farsa la amnistía decretada por el gobierno? No. Lo que sucede es que se administra con tiento a los personajes juzgados peligrosos. No es sólo Prim el que

levanta recelos: al propio Espartero, elegido senador, se le hace embajador en Londres; más fuerte que Prim, primera figura de unos años de progresismo, puede renunciar y presentarse en Madrid, en donde el pueblo le tributará homenaje emocionado. Pero Prim sabe que no es todavía lo bastante poderoso para plantar cara al gobierno y acepta su destino, o sea el ostracismo, por algún tiempo, de la vida política española. El procedimiento es seguido con cierta constancia por Narváez y, al parecer, con buenos resultados: el general Serrano es ya un problema para la corte; sus amores con la reina han trascendido demasiado y es necesario poner freno a las habladurías; además Serrano ha cometido el grave error de mostrarse celoso. ¿Remedio? Se le envía a la conquista de las islas Chafarinas en poder de los rifeños. Otro obstáculo menos.

¿Cómo es Puerto Rico a principios de 1848 cuando Prim llega a San Juan en la corbeta de guerra "Villa de Bilbao"? La isla, tranquila, con su paisaje de estampa de caja de cigarros, ha conseguido —o por mejor decir, ha dado esa satisfacción al gobierno español— no mezclarse en la gran crisis que desde 1808 y con resultados fatales para España sacudió el vasto Continente. Puerto Rico y Cuba han de mantenerse todavía por algunos años en la triste categoría de colonias. Y Puerto Rico, sin parte ni intervención en la guerra que por la independencia sostendrá Cuba, se verá, por intereses de los Estados Unidos, beneficiada por la victoria de liberación, demasiado fácil y, por lo mismo, ficticia. Todavía hoy la isla se debate inútilmente en sus ansias de libertad.

En 1848 no es esta cuestión de libertad de los portorriqueños lo que está en primer plano, aunque nunca faltaron, en verdad, espíritus con ansias de independencia, figuras demasiado olvidadas en el conjunto de la historia de América. Lo que preocupa es el gran problema de las revueltas de negros, ininterrumpidas en escenarios



distintos del Continente americano desde casi la iniciación de la trata. La Revolución francesa representó una esperanza para la raza reducida a la triste condición de bestia de carga, sin derecho sobre sus hijos ni gratificación alguna para el trabajo agotador, que hacía materialmente viejos a hombres de treinta años. En Europa se habían alzado voces en favor de esa raza. Estampas que daban a conocer el trato inhumano dado a los esclavos, teorías filosóficas, ideales nuevos, todo contribuía a crear un ambiente de conmiseración. En París llegó a funcionar una sociedad que con el nombre de "Amigos de los negros", acogía figuras destacadas de la revolución, entre ellas la del obispo Henri Gregoire, alma idealista, cristiana, defensor, a través de todos los años de su larga vida, de la igualdad de razas en América. El idealismo había ido tan lejos que, ante las perturbaciones de Santo Domingo, Robespierre pronunciaba las famosas palabras: "Perezcan las colonias y sálvense los principios".

La independencia de las antiguas capitanías y virreinos resultó decisiva para la emancipación de la esclavitud, mantenida todavía en algunos países pero ya con miramientos humanitarios. En Cuba y Puerto Rico y en las demás colonias vinculadas a dependencia europea, el problema se había agudizado porque, indiferentes al paso del tiempo, los amos, señores absolutos, al margen de las pobres leyes de protección que para la raza negra existían, abusaban de un poderío que se apoyaba en la más descarada complacencia de los gobiernos.

Prim llega a Puerto Rico en uno de los momentos álgidos de estas agitaciones, producidas, como en otras oportunidades, por la legislación francesa.

Años antes la parte francesa de la isla de Santo Domingo había sido escenario de una tremenda matanza de blancos, consecuencia fatal de la situación de la raza vejada y maltratada. La proximidad de Puerto Rico con Santo

Domingo, isla a la que iban a estudiar los jóvenes de la antigua Borinquen, carente de escuelas superiores por disposición expresa de las autoridades españolas, acentuaba el peligro. Los ideales nuevos, el inconformismo con la rutina penetraban en Puerto Rico a través de las ideas adquiridas en la universidad de la isla vecina. De todos modos no había peligro: Puerto Rico, indiferente al mundo, apenas turbada la tranquilidad de sus costas por algún que otro ataque de naves inglesas cuando la guerra entre España y la Gran Bretaña, seguía su rutina y veía aumentar su población. Si en el siglo XVII contaba 11,500 habitantes con un número limitado de esclavos negros, a principio del XIX ya suma 182,984 y, cuando llega Prim el número asciende a más de 300,000. ¿Por qué preocuparse del estado abyecto en que viven los negros, pobres bestias unidas de día al yugo del trabajo y amontonadas de noche en verdaderos calabozos? Si alguien ha querido protestar de este trato y ha levantado su voz cristiana para defenderlos, los representantes del gobierno católico español lo ha hecho enmudecer. ¿Cómo van a tolerarse en Puerto Rico innovaciones peligrosas y que, en definitiva, resultan perniciosas para los colonos blancos, para los hacendados que tienen a mano la fusta del castigo y el hacha de la amputación de miembros? Ruiz Belvis y Ramón Emeterio Betances, han osado decir que aquel trato es inhumano, impropio del siglo, pero en la época en que llega Prim ya no estorban, o por lo menos esto cree el capitán general de la isla: alejados de su patria, trabajan incesantemente por la independencia<sup>1</sup>. Los movimientos rebeldes —una rebeldía que se limita y se limitará por mucho tiempo a débiles aspira-

<sup>1</sup> Los cálculos que hicieron los españoles sobre la ruina económica de la isla si acaso se anulaba la esclavitud, resultaron a la postre equivocados. Cuando ésta quedó abolida, parcialmente en 1870 y totalmente en 1873, bajo el gobierno republicano, produjo el sorprendente resultado de acrecentar la producción agrícola.



ciones autonómicas de carácter administrativo—, han sido ahogados en sangre; del último, sucedido en 1838, casi se ha perdido el recuerdo cuando Prim desembarca. No hay, pues, peligro de que influya; todo está en calma, en una calma a la que parecen contribuir por igual el sol abrasador y la indolencia que imprime a sus habitantes el clima tropical. Si en Cuba la agitación es constante, es porque el paisaje ayuda en complicidad con sus llanuras como la tuvo Santo Domingo en sus montes; pero en Puerto Rico bastan muy pocos soldados para recorrer la isla y sorprender a los rebeldes en sus madrigueras. La protesta ha de quedar circunscrita en los espíritus, no en las armas, y esta forma de inconformismo —por lo menos así lo piensan los capitanes generales españoles— es fácil de vencer primero y de borrar su recuerdo después. Por esto no queda ni el de la protesta que diez años antes de la llegada de Prim sacudió la isla dormida.

Si la Constitución resultó para España, como hemos visto, letra muerta, ¿cómo no lo había de ser para las colonias olvidadas y desconocidas? La Constitución de 1837 prometerá a Puerto Rico leyes especiales que jamás habían de ser dictadas ni tenerse tampoco presentes para ir comprendiendo los problemas de la isla. A fuerza de considerar los preceptos inexistentes y producto tan sólo de pensadores ilusos, no se tomarán ni en cuenta por Prim, celoso defensor de la Constitución, por lo menos en España. Años más tarde (1877) los rumores serán gritos y las protestas cristalizarán en asambleas en donde se reclamarán libertades sistemáticamente negadas con la ayuda de los fusiles y con el coadyuvante de las torturas. Tanto se llega a abusar de ellas, que los pobres perseguidos del furor español recurren al suicidio, mientras el nombre popular que recibían, “componte”, va de boca en boca con escalofríos de terror. ¡Y estamos casi en los albores del siglo xx! ¡Buena manera de conservar Es-

paña lo poco que le queda del gran imperio de América! No es dudoso que Prim, buen político, agudo observador, presintiera lo porvenir a través del silencio; pero en aquel año de 1848 tan sólo hay un problema, únicamente existe un escollo a vencer y un peligro a evitar: los negros. ¿Es que no están sumisos, resignados, tristes y misérrimos? Siguen en su trabajo de bestias domésticas, pero en sus ojos hay más vida y los amos se han asustado ante el temor de que el látigo no sea suficientemente eficaz, ni los azotes mitiguen las ansias de descanso. Un hecho ajeno a la vida de la isla, una conmoción política muy lejana pero que ha sacudido Europa y parte de América es la causa de tanta inquietud. Luis Felipe, el rey de los franceses “por la gracia de Dios y la voluntad nacional”, elegido el 7 de agosto de 1830, gran amigo de María Cristina y por lo tanto de los moderados españoles, para quienes tuvo su real complacencia cuando conspiraban en París contra Espartero, ha caído del trono después de una sangrienta revolución que él mismo fué incapaz de prever. El hijo de Felipe Igualdad y descendiente de Felipe, duque de Orleáns, hermano de Luis XIV, incapaz de encontrar una solución porque el pueblo no acepta la renuncia de la corona en favor de su nieto, el conde de París, se refugia en Inglaterra. En febrero de 1840, al cabo de dos meses de haber desembarcado Prim en Puerto Rico, un gobierno provisional proclama la República en Francia, gobierno en el que entraban moderados como Lamartine y socialistas como Ledru-Rollin. Hay que sentar los principios de la democracia y para ello el gobierno provisional francés publica diversos decretos entre los cuales hay uno que hace referencia a la abolición de la esclavitud en las colonias. Este, y no otro, es el motivo principal, si no único, de la zozobra. Prim ha recorrido antes la pequeña isla, ha recibido



los agasajos de los que querían captarse su simpatía y entre los cuales hay, probablemente, tan sólo uno sincero: el que le tributa, en Caborrojo, la colonia catalana. Pero apenas ha regresado del viaje y descansa en el cómodo palacio del gobierno de San Juan, llegan a Puerto Rico unos fugitivos de la Martinica, personas importantes de la isla francesa, pues entre ellas hay el consejero colonial, Sideville Huc con sus familiares. ¿A qué se debe tan importante visita? Los negros, conocedores del decreto del gobierno provisional francés, se han amotinado en demanda de la libertad; alguno se ha atrevido a pedir el preciado don a su amo y éste lo ha metido en la cárcel. La turba se ha adueñado de la situación y la autoridad, o, por mejor decir, la antigua autoridad que gobernaba la isla en nombre del destronado Luis Felipe, ha abandonado su puesto.

Los refugiados son bien acogidos por Prim y más que atendidos por los habitantes de la isla, quienes organizan una colecta para los cincuenta europeos huídos de la Martinica.

La confirmación de la noticia de los disturbios, extendidos ya a la isla Guadalupe, llevada a Puerto Rico por los tripulantes de la goleta francesa "Argus", bastó para que los timoratos, los íntimamente convencidos de sus abusos, temieran por su propia seguridad y procuraran agitar la tranquila confianza de Prim. El, nuevo en la isla, desconocedor de América, se dejó llevar por la corriente: de momento mandó a las islas danesas de Santa Cruz y de Santo Tomás cuatro compañías de infantería y una sección de artillería de campaña. ¿Es que había sucedido algo? No, y la medida fué puramente preventiva, pero al gobernador militar de Santa Cruz le vinieron más que bien aquellos soldados españoles que acudían a garantizar el silencio, y no le serían gravosos. En Puerto Rico no ha pasado nada, no ha habido ni

la más leve protesta ni el más pequeño murmullo de parte de los sumisos; ni una mirada altiva ni un gesto de rencor; pero, a pesar de ello, ¿no se incubará la rebeldía tras aquel sospechoso conformismo? Los dueños de esclavos no dejan de instigar a Prim y le cuentan casos aislados que de tiempo en tiempo y en forma esporádica se han producido en la isla. En definitiva todos los grandes señores que después irán a España a disfrutar de sus riquezas y a ofrecer, impulsados por el remordimiento, asilos, hospitales y mandas múltiples para los pobres, han oído hablar de la matanza de blancos en Santo Domingo y conocen —y en esto han resultado buenos observadores— todo el odio contenido que les profesa el negro maltratado. Prim, que ha hecho la guerra cruel de España, y que todavía es más soldado que el gran político que llegará a ser, sigue los pasos de sus antecesores y, ante el temor, dicta unas disposiciones crueles, injustificadas y a todas luces injustas, que no han de servir para otra cosa que para acentuar la saña, ya de por sí incalificable, de los guardianes de aquellos tristes rebaños humanos. Las disposiciones dictadas entonces por Prim resultan francamente vergonzosas, y sin atenuante posible en el calificativo, para un liberal del siglo XIX. "El Código Negro", que con tal nombre fueron conocidas las ordenanzas, puso a los esclavos a disposición exclusiva de unos amos que podían castigarlos, e incluso matarlos, sin intervención de poder judicial alguno. Cualquier falta cometida por individuos de la raza africana había de ser juzgada por un Consejo de Guerra nombrado por la capitania general, cuyas penas estaban en franca consonancia con el temor que las había inspirado: azotes, presidio, trabajos forzados en obras públicas, cercenamiento de la mano derecha y también —¡oh liberación!— fusilamiento. Pero las medidas, en lugar de calmar los ánimos, los excitaron: en la tranquila villa de Ponce se



fraguaron planes de rebeldía que no tuvieron amplitud pero que dieron motivo a una de las represiones más crueles que en aquel tiempo tuvo la isla, represión de otra parte aplaudida por los que a ningún precio querían aceptar ni la más leve innovación en la costumbres.

Es posible, no obstante, que el proceder de Prim obedeciera a órdenes expresas del gobierno español, muy precavido y más que receloso por la actitud de Inglaterra. España y la Gran Bretaña habían roto sus relaciones; esto no significaba, claro está, peligro inminente de guerra, pero no resultaba un disparate pensar que se intentara agitar las colonias. ¿Cómo? Por medio de las revueltas de negros, arma hábilmente manejada a no tardar, y con resultados excelentes, por los Estados Unidos.

Que el llamado "Código Negro" resultó un abuso, bastante lo pregona el hecho de que en 1867 fuera de nuevo aplicado ante ciertas actitudes inquietantes de los esclavos. Que diera un buen resultado, tanto en 1848 como en 1867 no implica su acierto y menos su justificación, aspecto, este último, al que han querido acudir algunos biógrafos de Prim arrastrados por las cualidades magníficas de su personaje. El "Código Negro" constituye un desacierto en su carrera y una mancha en su historia liberal. Tiene además en su contra el gran defecto de su origen, ya que no fué inspirado en una rebelión incontenible, sino ante el temor de que se produjera. ¿No será que Prim influído por el ambiente y por la política de sus predecesores creyera que las colonias habían de gobernarse tan sólo a través de leyes durísimas y sin garantías? Es posible, porque de su mando de capitán general de la isla ha quedado una anécdota<sup>1</sup> bastante

<sup>1</sup> F. J. ORELLANA: *Historia del General Prim*. Barcelona. Edit. Seguí. 3 vol. s. f. Recogido también por EMETERIO S. SANTOVENIA: *Prim, el caudillo Estadista*. Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX. Barcelona, 1933. Véase también: TOMÁS BLANCO: *Prontuario histórico de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico. 1946, pág. 57.

clara para darse cuenta de que un criterio personal, más bien que disposiciones y leyes, dictaban la suerte de los que caían en el desagrado de la autoridad.

El protagonista es un bandido a quien se le conoce por el apodo de "El Aguila"; su audacia no tiene límites, su movilidad desconcierta, su valentía impresiona; cuantas veces ha caído en manos de la justicia ha conseguido, no se sabe con qué artes y mañas, recobrar la libertad y volver al campo, incendiar cultivos, robar ganado y exigir rescates. Es casi un bandido de leyenda al que le falta tan sólo la aureola romántica, que no se daba, por lo visto, en la isla en aquellos años. De "El Aguila" se cuentan muchas cosas: temeridades inverosímiles o jugadas de bandido genial, aumentadas, claro está, por la fantasía de las gentes que con algo han de mitigar el aburrimiento. Pero "El Aguila" está preso cuando Prim llega a la isla y éste oye, quizás también para matar el tedio, el relato de sus aventuras y andanzas que denota su temerario arrojo. Lo conoce en la visita que hace al presidio de la isla y le llama la atención el aspecto del bandido. "El Aguila", que él se había imaginado negro, o mulato por lo menos, es blanco y en su cara ve, o cree ver, una expresión noble muy en pugna con las maldades que de él ha oído referir y que corren de boca en boca con matices hiperbólicos; ahora el bandido está preso y soporta el peso enorme de las cadenas que aseguran su permanencia en el presidio; sus ojos denotan desconfianza y temor; por ello cuando se le acerca Prim, nada menos que el capitán general de la isla, lo mira con desconfianza y recelo. Prim, siempre un poco contradictorio en aquella época, o quizás bajo la influencia del dolor cercano, muy distinto por cierto del que se oye relatar, tiene un gesto de gracia y unas palabras de protector. El gesto consiste en ordenar que le quiten las cadenas; las palabras, en arrancarle la promesa de que no ha de fugarse —como ya lo hizo otras



veces— al librársele de los hierros. “El Aguila” promete, jura, y Prim, al parecer no muy convencido de tanta locuacidad, le advierte, en el tono rudo del soldado, que lo mandará fusilar si acaso no corresponde a la confianza otorgada. Esto no resulta otra cosa que un episodio insignificante, todo lo más una originalidad del capitán general, digna de comentarse. Pero cuando veinte días después entra de nuevo Prim en Caborrojo, “El Aguila” ha desaparecido del presidio y, para demostrar a su benefactor que no es cuento la leyenda de su audacia, temeridad y arrojo, ha usado para su fuga el caballo favorito de Prim. Este no comprende quizás que el acto, más que afrenta es manifestación de un ansia en “El Aguila” de demostrar a su protector la rara habilidad de que está dotado. Es indudable que el robo del caballo es el episodio más difícil de su última fuga, pero a Prim no le gusta la audacia del bandido y, a pesar de haber recobrado el caballo, que “El Aguila” abandona, ordena su busca y captura y, una vez conseguida ésta el 2 de abril, y tal como se había estipulado en el trato del presidio, manda que se fusile a “El Aguila”. No había, pues, ante Prim, ni audiencia, ni tribunales de justicia, ni código penal; él era la autoridad máxima y obraba tal como lo había aprendido en la guerra carlista, según su propio criterio.

Este sistema irregular, arbitrario, resultó al fin intolerable y sirvió el episodio para que hasta España llegaran voces de protesta y de queja. Las protestas, desde la época de la conquista —basta seguir algunos de los expedientes formados a los virreyes y capitanes generales—, habían sido la manifestación más elocuente del desacuerdo entre los diversos poderes de las colonias; unas se archivaban y nunca más se volvía a hablar de ellas, otras no tenían efecto gracias a la habilidad de los acusados y algunas, en fin, eran tomadas en consideración y estimadas. Dentro de esta última categoría hay que colocar la

que enviaron las autoridades civiles de Puerto Rico en contra del capitán general: el 4 de julio de 1848, a los siete meses de ejercer Prim el mando de la isla, era relevado de su cargo por decreto de Isabel II. Aun había de permanecer en Puerto Rico dos meses más en espera de entregar las llaves de la ciudad de San Juan a su sucesor el general Juan de la Pezuela, como él las había recibido del conde de Mirasol, antiguo aristócrata que veía en el joven conde de Reus un intruso en la nobleza. Mirasol pasó a ser intendente de Palacio, cargo del que se le desposeyó al fin a causa de la complacencia que demostró por los desvíos femeniles de la reina: bajo sus ojos protectores se había construido una habitación secreta cerca de la alcoba de Isabel; en ella habitaba un joven aventurero, el marqués de Bedmar. Una escalera oculta servía para que los enamorados se reunieran mientras en el silencio de palacio todo permanecía tranquilo y los alabarderos, destinados a la puerta de la habitación real, daban el consabido informe de: “no hay novedad”.

Sin embargo, no hay que caer en el campo contrario a la apología ni acentuar los tonos de los desaciertos. Hubo también en el gobierno de Prim buenas medidas dignas de elogio; de entre todas ellas sobresale la disposición innovadora, muy en pugna con la tradición colonial española, que favorecía a los extranjeros que quisieran radicarse en la isla. Con esta providencia pensaba Prim incrementar el comercio de Puerto Rico y también, cosa de extraordinaria importancia, contribuir al predominio de la raza blanca, idea política que en aquel entonces fué rara originalidad, pero que no habrán de tardar en seguir muchos de los países independientes nacidos de la lucha contra España. Prim no sólo daba oportunidad, sino facilidades. Por ejemplo, hacía dispensa de una serie de pagos ordinarios, y eximía de contribuciones, etc. ¿Cómo recibirían los colonos, los antiguos hacendados y



ricos negreros estas disposiciones? Probablemente mal, cosa que nos hace sospechar que más que el episodio de "El Aguila", bandido a quien todo el mundo deseaba ver sepultado, debieron contribuir a la protesta estas magníficas disposiciones en pugna con la rutina de la isla. Los influyentes encontraron al fin un motivo y, como siempre es bueno escudarse en la caridad, los amos de esclavos, los que aplaudieron el "Código Negro", recogieron los despojos de un bandolero, los enarbolaron por bandera y consiguieron sacar a Prim de la isla.

Al general le quedaba de su corta estancia en América una experiencia y, particularmente, un conocimiento preciso y exacto de la cuestión "colonial"; con ese nombre, la cuestión había de seguir preocupando a los gobiernos, y no sólo a los del reinado de Isabel II, sino a los de la República, Alfonso XII y, especialmente, a los que obtuvieron la confianza de la reina regente, María Cristina, durante la menor edad del último rey de España, Alfonso XIII, época de liquidación total y ruinoso de lo que había sido la América Española.

## EL REGRESO

La dictadura de Narváez se ha afianzado en España. El pueblo sigue callado y tan sólo a través de la espada de los militares se trasluce alguna vez la protesta: los generales Alaix, Concha, Ros de Olano y Córdova intentan una sublevación en Madrid cuando Narváez, con el pretexto de la revolución que en Francia ha costado la corona a Luis Felipe, obtiene autorización para suspender las ya escuálidas garantías constitucionales. La revuelta es dominada con facilidad y los pocos paisanos hechos prisioneros con las armas en la mano son arcabuceados, sin proceso alguno, en una oscura calle madrileña.

Dos meses después hay otro intento en el que los elementos civiles, ya escarmentados, observan tan sólo. Los militares fracasan nuevamente y esta vez el arzobispo de Toledo concede licencia especial para poder fusilar el mismo día (la intentona se había producido en domingo) a unos cuantos prisioneros que por amor a la libertad, como decían, se habían lanzado a la aventura. ¿Qué altas personalidades estaban complicadas en el intento? Se sabe de Olózaga y de Salamanca, pero se sospecha también, y hay bastantes fundamentos para ello, de Bulwer, el embajador inglés ante la corte de Isabel II. Narváez, muy fuerte por lo visto, tiene un gesto insólito: entrega los pasaporte a Bulwer. El guante, claro está, es recogido por el primer ministro de la reina Victoria de Inglaterra, Palmerston, quien da los suyos al representante de España. Se han roto las relaciones diplomáticas entre los dos